EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA
ADENDA No. 001 DE 2026
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026
PROCESO DE VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA

Carmen de Carupa, 17 de julio de 2026

La Empresa Social del Estado Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa, en desarrollo del proceso de Venta Directa de Bienes Muebles Dados de Baja – Invitación Pública No. 001 de 2026, y de conformidad con los principios de transparencia, publicidad, igualdad, economía y selección objetiva que orientan la gestión contractual de la Entidad, se permite informar a todos los interesados la modificación del cronograma establecido para el presente proceso, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa adelanta el proceso de Venta Directa de Bienes Muebles Dados de Baja – Invitación Pública No. 001 de 2026, cuyo aviso de inicio y documentos correspondientes fueron publicados el día 14 de julio de 2026.

Que durante el desarrollo del proceso, uno de los interesados manifestó a la Entidad la necesidad de ampliar los términos previstos en el cronograma, para presentación de ofertas con el propósito de contar con más tiempo para analizar la información del proceso y poder estructurar en debida forma la oferta.

Que el Comité de Inventarios, Activos Fijos y Bajas de la E.S.E., analizadas las condiciones y términos inicialmente previstos en el cronograma, consideró conveniente ampliar el plazo establecido para la presentación de ofertas, con el fin de garantizar pluralidad de oferentes.

Que la ampliación de dichos términos permite garantizar mayores condiciones de participación, facilitar la concurrencia de potenciales interesados y propender por la pluralidad de oferentes, procurando que la Entidad cuente con un mayor número de propuestas y pueda seleccionar la oferta económica más favorable para sus intereses.

Que la presente modificación no altera el objeto, el valor base de venta, los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación ni las demás condiciones esenciales establecidas en la Invitación Pública No. 001 de 2026.

En mérito de lo anterior, la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa,

MODIFICA

PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA

Modificar el cronograma establecido en la **Invitación Pública No. 001 de 2026**, específicamente en lo relacionado con la fecha de límite para la presentación y recepción de ofertas, las cuales quedarán establecidas de la siguiente manera:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso y de la Invitación Pública No. 001 de 2026	14 de julio de 2026	Página web institucional, cartelera de la E.S.E. y demás medios de publicidad definidos por la Entidad.
Visita e inspección de los bienes objeto de venta	16 de julio de 2026 11:00 a.m. a 2:00 pm	Instalaciones de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa.
Presentación de ofertas y documentos habilitantes	21 de julio de 2026 desde las 09:00 a.m. hasta las 4:00 pm	Oficina o correo electrónico de Gerencia de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa.
Apertura de sobres y verificación de requisitos habilitantes	22 de julio de 2026 11:00 a.m.	Oficina de Gerencia de la E.S.E.
Evaluación de las ofertas	22 de julio de 2026 11:30 a.m	Comité de Inventarios y Baja de Bienes o comité designado por la Gerencia.
Publicación del resultado de la evaluación	23 de julio de 2026	Página web institucional y cartelera de la E.S.E.
Adjudicación del proceso	24 de julio de 2026	Acto administrativo o comunicación expedida por la Gerencia.
Suscripción del contrato	Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la adjudicación	Contrato de compraventa
Pago del valor ofertado por el adjudicatario	Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la adjudicación	Cuenta bancaria indicada por la E.S.E.
Entrega material y retiro de los bienes	Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la acreditación del pago total	Instalaciones de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa.

SEGUNDO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES

Las demás condiciones, requisitos, obligaciones y disposiciones establecidas en la **Invitación Pública No. 001 de 2026**, que no hayan sido expresamente modificadas mediante la presente Adenda, **continúan vigentes y conservan plena validez**.

TERCERO. PUBLICIDAD

La presente Adenda deberá ser publicada a través de los mismos medios utilizados para la divulgación de la Invitación Pública No. 001 de 2026 y comunicada a los interesados que hayan manifestado su intención de participar en el proceso, con el propósito de garantizar su conocimiento oportuno y la igualdad de condiciones entre los participantes.

La presente Adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Carmen de Carupa, Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

ANA LUCIA MORA POLOCHE
Gerente
E.S.E. Habacuc Calderón Carmen de Carupa Cundinamarca

Gestión Documental
Proyecto: Jonathan Quiroga – Asesor Jurídico
Reviso: Deiby Yamith Santana Torres – Contador
Reviso: Erika Yamile Páez Marcelo
Reviso: Diana Milena Robayo Pachón – Subgerente
Aprobo: Ana Lucia Mora Poloche – Gerente